

Mujeres en el poder. El rumbo de México



- El conocimiento público empodera y la búsqueda de la verdad es urgente y necesaria en democracia, afirmó la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena
- En el *Foro Mujeres en el poder: el rumbo de México*, llamó a la ciudadanía a ejercer su derecho de acceso a la información pública, ya que ésta le pertenece

LA LABOR DEL INAI NO ES NEGOCIABLE NI OPTATIVA: IBARRA CADENA

La labor del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no es negociable ni optativa; es una obligación de ley el dotar al ciudadano de información pública, ya que le pertenece, es un derecho de todas las personas, sostuvo la Comisionada Presidenta, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**.

“Hoy, es importante reiterar esta invitación a que ejerzan sus derechos a acceder a la información pública, a proteger sus datos personales, pero a defender, también, instituciones que son garantistas como el Instituto Nacional de Transparencia, más allá de quienes estemos hoy como Comisionados, lo importante está en el alcance, en las funciones sustantivas que tiene para mantener en este país en el marco de la legalidad, los derechos y libertades que se han conquistado”, expresó Ibarra Cadena, durante el *Foro Mujeres en el poder: el rumbo de México*, en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Al participar en el panel “Desafíos frente a la justicia, acceso a la información, transparencia y libertad de expresión”, la también Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), manifestó que el conocimiento público empodera y la búsqueda de la verdad es urgente y necesaria en democracia.

El INAI, enfatizó la Comisionada Ibarra Cadena, es un mecanismo de la democracia para la defensa de los derechos y libertades, y una institución garantista de los derechos humanos que deben ser ejercidos para recuperar la auténtica condición de una sociedad informada.

Cuestionada respecto a los obstáculos para lograr la transparencia en la administración pública del país, Blanca Lilia Ibarra dijo que son tres los más destacados: el primero, es la falta de una gestión archivística adecuada; el segundo, lo representan las resistencias a la publicidad de la información que se viven en todos los niveles y ámbitos de gobierno y, el tercer obstáculo, es la falta de sanciones para quienes incumplen con las leyes de transparencia.

La Comisionada Presidenta del INAI señaló que en México hay necesidad de potenciar el derecho de acceso a la información, lo que contribuirá a una mayor participación de la ciudadanía en los asuntos públicos; también destacó que los jóvenes y las mujeres tienen un papel nodal en ampliar y ejercer el derecho a saber, como llave para ejercer otros derechos.

“Hoy que existe este derecho, necesitamos que sean no solamente los jóvenes, sino todas las personas las que nos ayuden a activar estos mecanismos, estos instrumentos de la democracia para defender derechos y libertades, así que la oportunidad es nuestra, está aquí y ahora tenemos una institución garantista de derechos fundamentales, pero hay que usar los derechos y hay que vivir esa experiencia para recuperar esa auténtica condición de una ciudadanía informada”, subrayó.

En el panel también participaron la Consejera del Instituto Nacional Electoral, Carla Humphrey Jordan; la Consejera de la Judicatura Federal, Lilia López Benítez, y la publicista Ana María Olabuenaga.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)